

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°29 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2010

Siendo las 21:00 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Víctor Hugo Fernández; Juan Alarcón Roa; Carlos Castillo Contreras y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente el Concejel Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Directivos, Jefaturas y Encargados: **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Personal** Cristian Millanao Toledo y **Finanzas** Genoveva Marchant Olivares.

Tabla: 1.- **Modificación Presupuestaria, Gestión Municipal año 2010.-**

Sr. Alcalde: Le dejo la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, el Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo

Sr. Carrasco: Recién terminada la Sesión la Comisión de Finanzas que se genero por la Sesión Ordinaria del lunes pasado presidida por el Concejel Héctor Aguayo Lorca para someter a un pre acuerdo y presentarlo en esta Sesión Extraordinaria para que tomen un acuerdo para una Modificación Presupuestaria para poder pagar algunos desahucios o indemnizaciones.

La Comisión con todos los antecedentes que pidió tomó el preacuerdo para que el Sr. Alcalde lo someta a votación y están todos los Concejales en conocimiento con el fin de cancelar desahucio a funcionarios municipales que se acogen a la Ley N° 20.387, de retiro voluntario.

DANIEL MORALES LATAPIAT	DESAHUCIO	5.808.930
ARTURO DONOSO GARRIDO	DESAHUCIO	26.226.495
VICTOR ASTETE AEDO	DESAHUCIO	22.042.395
SUMATORIA DESAHUCIO		54.077.820

DANIEL MORALES LATAPIAT	INDEMNIZACION	2.744.314
ARTURO DONOSO GARRIDO	INDEMNIZACION	3.774.747
VICTOR ASTETE AEDO	INDEMNIZACION	3.601.446
NOLBERTO RIVERA BALLOQUI	INDEMNIZACION	7.045.197
SUMATORIA INDEMNIZACIONES		17.165.703

DANIEL MORALES LATAPIAT	INDEMNIZACION SUPLEMENTARIA	2.286.928
ARTURO DONOSO GARRIDO	INDEMNIZACION SUPLEMENTARIA	3.145.623
VICTOR ASTETE AEDO	INDEMNIZACION SUPLEMENTARIA	3.001.205
NOLBERTO RIVERA BALLOQUI	INDEMNIZACION SUPLEMENTARIA	5.870.997
SUMATORIA INDEMNIZACIONES SUPLEMENTARIA		14.304.753

RESUMEN GENERAL	
DESAHUCIO	54.077.820
INDEMNIZACION	17.165.703
INDEMNIZACION SUPLEMENTARIA	14.304.753
SUMATORIA	85.548.276

COSTO DESAHUCIO	54.077.820
PRESUPUESTO DESAHUCIO	20.000.000
SUPLEMENTAR PRESUPUESTO	34.077.820

COSTO INDEMNIZACION	17.165.703
COSTO INDEMNIZACION SUPLEMENTAR	14.304.753
SOLICITAR A SUBDERE	31.470.456



Sr. Alcalde: Esta es la Propuesta de Modificación Presupuestaria de aumento, estudiada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, se somete a votación.

Finalizada la votación, el acuerdo es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo en forma unánime aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria de Egresos Gestión Municipal año 2010 destinada al desahucio por retiro voluntario de los funcionarios Víctor Astete Aedo, Nolberto Rivera Balloqui, Daniel Morales Latapiat y Arturo Donoso Garrido, que comprende los siguientes ítems:

				 PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA EGRESOS - GESTION MUNICIPAL AÑO 2010			
Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		9,000	20,200	11,200
22	04	001	Materiales de Oficina		1,000	18,000	17,000
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo		1,548	18,000	16,452
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		1,000	7,000	6,000
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		1,000	7,000	6,000
22	07	001	Servicios de Publicidad		2,000	10,000	8,000
22	07	002	Servicios de Impresión		1,000	6,150	5,150
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		1,000	8,000	7,000
22	11	001	002 Asesoría Estudio y Gestión de Ingresos y Cobranza del Ppto. Municipal		20,000	30,000	10,000
22	12	999	001 Otros Servicios Comunitarios		6,000	36,000	30,000
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	65,548		20,000	85,548
29	03		Vehículos		10,000	40,000	30,000
29	07	002	Sistemas de Información		12,000	22,000	10,000
TOTALES				65,548	65,548	242,350	242,350

Se ha estimado efectuar modificaciones presupuestarias, aumentando el subítem 23, ítem 01, asignación 004 "Desahucio e Indemnizaciones" en M\$65.548.- para la cancelación de "Bonificación por retiro voluntario", para este efecto se disminuyen los ítems indicados los que permitirán presupuestariamente dar cumplimiento a la Ley N° 20.387 de fecha 14.11.2009 que se refiere al retiro de Funcionarios Municipales.

Sr. Alcalde: Me alegra este acuerdo por los funcionarios que se acogen a retiro y que la Municipalidad pueda otorgar este beneficio, y que les permita tener un buen pasar. Todo ello, por el apoyo de los Concejales.

Sr. Carrasco, Además, que hay sido funcionarios municipales toda una vida

Se cierra la Sesión siendo las 21,30 horas



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE